



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del Acuerdo del Pleno de fecha 23 de junio de 2015, por el que se aprueba la relación de cargos que se han de desempeñar en régimen de dedicación exclusiva o parcial, se reconocen sus derechos económicos y se fijan las retribuciones que les correspondan,

RESUELVO

PRIMERO. Designar a los miembros concretos que han de desempeñar sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, con las retribuciones acordadas por el Pleno:

CONCEJAL	CARGO	RETRIBUCIÓN MENSUAL €
D. RUBEN ALFARO BERNABÉ	ALCALDE	3800
D. JOSÉ ANTONIO AMAT MELGAREJO	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE	2612,54
D. EDUARDO VICENTE NAVARRO	TERCER TENIENTE DE ALCALDE	2612,54
D ^a PILAR CALPENA POVEDA	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE	2612,54
D ^a LAURA RIZO GONZÁLEZ	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE	2612,54
D. AMADO NAVALÓN GARCÍA	SEXTO TENIENTE DE ALCALDE	2612,54
D ^a ALBA GARCÍA MARTÍNEZ	SÉTIMA TENIENTE DE ALCALDE	2612,54
D ^a MARÍA DE LAS NIEVES LÓPEZ SANCHÍZ	CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA DE ACCESO A LA VIVIENDA Y SOLIDARIDAD	2498,95
D. FERNANDO JOSÉ GÓMEZ LLORENTE	CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES	2498,95

SEGUNDO. Formalizar con los designados el correspondiente contrato de trabajo y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social de conformidad con el artículo 75.1 y 2 de la LBRL.

TERCERO. Notificar la presente Resolución al Departamento de Recursos Humanos y a los interesados cuya aceptación tácita se producirá si no renuncian expresamente al nombramiento en el plazo de 3 días desde la notificación

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinaria, de conformidad con el artículo 13.4 del ROF.

QUINTO. Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de forma íntegra la presente Resolución, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

Lo manda y firma el Sr Alcalde, D. Rubén Alfaro Bernabé, ante mi, el Secretario, Javier Martínez Hellín, en Elda, a 24 de junio de 2015

Ante mí,

El Alcalde

El Secretario,

Fdo.: Javier Martínez Hellín

Fdo.: Rubén Alfaro Bernabé.